

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Cuarto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 097

Fecha Estado: 14/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420170034600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PAULA ANDREA LOPEZ LOPEZ	JUAN MANUEL RAMIREZ RIOS	Auto que ordena entregar dineros 4. ORDENA LA ENTREGA DE DINEROS A LA PARTE DEMANDANTE Y PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ENTREGA DEL INMUEBLE, SE REQUIERE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA.	13/06/2022		
05001311000420180072400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDGAR ANDRES JARAMILLO GOMEZ	EDGAR FABIO JARAMILLO RAMIREZ	Auto que resuelve solicitudes 4. ORDENAR EXPEDIR los respectivos oficios para levantar las medidas cautelares decretadas. Compartir el link del expediente digital.	13/06/2022		
05001311000420190011700	Jurisdicción Voluntaria	ANA ISABEL RESTREPO TANGARIFE	(Presunto interdicto) JESUS OMAR MORENO ECHAVARRIA	Auto que decreta terminado el proceso 6. DECLARAR TERMINADO POR CARENCIA DE OBJETO, EFECTUAR por Secretaría la correspondiente anulación.	13/06/2022		
05001311000420190012300	Jurisdicción Voluntaria	JOSEPH FITZGERALD ARBOLEDA VELASQUEZ	JOSE DE JESUS ARBOLEDA MORALES (presunto interdicto)	Auto que decreta terminado el proceso 6. DECLARAR TERMINADO POR CARENCIA DE OBJETO, EFECTUAR por Secretaría la correspondiente anulación.	13/06/2022		
05001311000420190039200	Jurisdicción Voluntaria	ALVARO RODRIGO BOTERO RODRIGEZ	AURA STELA RODRIGUEZ DE BOTERO	Auto que decreta terminado el proceso 6. DECLARAR TERMINADO POR CARENCIA DE OBJETO, DECLARAR TERMINADA LA INTERDICCIÓN PROVISORIA, EFECTUAR por Secretaría la correspondiente anulación.	13/06/2022		
05001311000420190054100	Verbal	KELLY YOHANA PATIÑO GARCIA	DIEGO ARMANDO GALICIA RENDON (HDOS DTDOS E IND)	Auto que fija fecha 6. FIJA FECHA PRUEBA DE ADN para el 1de julio de 2022 a las 10:00 A.M. TENER POR CONTESTADA la demanda por HEREDEROS INDETERMINADOS DE DIEGO ARMANDO GALICIA RENDÓN.	13/06/2022		
05001311000420190061800	Jurisdicción Voluntaria	LUZMILA CARDONA MEJIA	MARIA LIVINA CARDONA MEJIA	Auto que decreta terminado el proceso 6. DECLARAR TERMINADO POR CARENCIA DE OBJETO, ordena archivo.	13/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210032300	Verbal	LUZ EIDA PEREZ CARDONA	ELKIN DE JESUS LOPEZ PALACIO	Auto requiere 4. REQUIERE al demandante para que, en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de esta providencia, aporte las certificaciones o medios donde se evidencia LA BÚSQUEDA DEL DEMANDADO PREVIO RESOLVER SOBRE EL EMPLAZAMIENTO.	13/06/2022		
05001311000420210038700	Verbal	OSCAR FABIAN GOMEZ VALENCIA	KAREN YAJAIRA MEZA ARIZA	Auto que resuelve solicitudes 4. SE PONE EN CONOCIMIENTO EL CONCEPTO ALLEGADO AL PROCESO POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SE ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER Y SE AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO-ART 292 C.G.P.	13/06/2022		
05001311000420210045200	Verbal	ADRIANA MILENA SALDARRIAGA RICARDO	HALYNTON FELIPE RUA AGUDELO	Auto que requiere parte 4. REQUERIR a la apoderada de la parte demandante para que allegue constancia de la notificación electrónico a la parte demandada, -DECRETO 806 DE 2020	13/06/2022		
05001311000420210062000	Verbal	ROBINSON LEAL GASCA	JENIFFER LONDOÑO MISAS	Auto requiere 6. NO TENER EN CUENTA la notificación personal realizada a la demandada, REQUERIR a la parte demandante para que realice ADECUADAMENTE la notificación personal.	13/06/2022		
05001311000420220020600	Procesos Especiales	ICBF CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL DPA	JULY ANDREA AGUDELO GIRALDO	Sentencia 2. DECLARAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS del menor de edad, EXHORTAR A LOS PADRES a vincularse de manera consistente al proceso institucional de su hijo. DECRETA MEDIDA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, ORDENAR SEGUIMIENTO de la medida adoptada al ICBF a través de la DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL ICBF CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL.	13/06/2022		
05001311000420220023000	Procesos Especiales	LESLEY DEL CARMEN PALACIOS MOYA	UARIV	Auto que decreta pruebas 3. vinculados en debida forma al presente incidente de desacato, los encargados de dar cumplimiento a la acción de tutela SE ABRE A PRUEBAS EN EL PRESENTE INCIDENTE DE DESACATO.	13/06/2022		
05001311000420220028200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE ELCEARIO SALAS CARDONA	NELLY DE JESUS GUERRA DE SALAS	Auto resuelve retiro demanda 4. AUTORIZAR EL RETIRO de la demanda, EFECTUAR por Secretaría la correspondiente anulación.	13/06/2022		
05001311000420220029900	Verbal	ROBEIRO HIDALGO HERNADEZ HIDALGO	MARTHA OLIVA MONSALVE GOMEZ	Auto resuelve retiro demanda 4. AUTORIZAR EL RETIRO de la demanda, EFECTUAR por Secretaría la correspondiente anulación.	13/06/2022		
05001311000420220030400	Verbal Sumario	WILSON GARCIA VALOYES	YORLEY GARCIA TORRES	Auto que admite demanda 3. ADMITE DEMANDA, ORDENA OFICIAR PREVIO EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA, RECONOCE personería jurídica al abogado WILLIAM HERNANDO RUBIANO RAMÍREZ con T.P. 268.492 del CSJ	13/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220030500	Jurisdicción Voluntaria	JESUS ALDIVINO HERRERA MAESTRE	XXXXXXXXXXXX	Auto que admite demanda CJ. ADMITE DEMANDA, NOTIFICAR auto admisorio al Procurador Judicial de Familia y al Defensor de Familia adscritos al Juzgado.	13/06/2022		
05001311000420220034300	Jurisdicción Voluntaria	CONCEPCION CAICEDO CUESTA	ISAAC DE JESUS CAICEDO	Auto ordena remitir por competencia 2. REMITIR POR COMPETENCIA, DISPONER la remisión del presente trámite al Juzgado Promiscuo de Familia de Apartadó -Antioquia para que asuman la competencia de este asunto.	13/06/2022		
05001311000420220034400	Verbal	ALIRIO OSWALDO CARMONA ORTIZ	JOSE DAVID BERRIO ALZATE	Auto que inadmite demanda 4. INADMITE DEMANDA, CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	13/06/2022		
05001311000420220034600	Verbal Sumario	PAOLA ANDREA RIVERA HENAO	WILSON ARLEY VILLA TREJOS	Auto que inadmite demanda 3. INADMITE DEMANDA, concediendo el término de 5 días a la parte demandante para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	13/06/2022		
05001311000420220034900	Verbal	ADRIANA LOZANO ORTIZ	EDINSON RICARDO ARTEGA SALAMANCA	Auto que inadmite demanda 4. INADMITE DEMANDA, CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	13/06/2022		
05001311000420220035100	Conflicto de competencia	COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTONIO DE PRADO	COMISARIA DE FAMILIA ITAGUI ZONA NORTE	Auto admite conflicto de competencia 2. ADMITIR el Conflicto de Competencia propuesto por la Comisaría de Familia SAN ANTONIO DE PRADO, Medellín con la COMISARÍA DE FAMILIA ITAGUÍ -ZONA NORTE.	13/06/2022		
05001311000420220035700	Procesos Especiales	ELIZABETH BERMUDEZ ARANGO	UARIV	Auto admite Tutela 3. ADMITE ACCION DE TUTELA, INTEGRAR EN CALIDAD DE ACCIONADOS, DECRETA PRUEBAS, REQUIERE, NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma.	13/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO  
SECRETARIO (A)